



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 134 Fecha (dd/mm/aaaa): 01/08/2024 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2020 00017 00	Divisorios	NESTOR CASTRO MORA	JUAN JAVIER DIAZ	Auto pone en conocimiento Del rematante	31/07/2024	2	
68001 31 03 010 2020 00218 00	Ordinario	CESAR AUGUSTO RUEDA HERRERA	MARCO AURELIO PINILLA PINILLA	Auto termina proceso por Transacción Proceso con SENTENCIA	31/07/2024	1	
68001 31 03 010 2024 00005 00	Abreviado	LUIS REYNEL MONTAÑEZ VARGAS	URBANIZACION MACAREGUA	Auto de Trámite se dispone tener por notificado de forma personal al demandado CONJUNTO RESIDENCIAL MACAREGUA -PROPIEDAD HORIZONTAL - SMGC	31/07/2024	1	1
68001 31 03 010 2024 00139 00	Ordinario	LEIDY PAOLA CAMACHO OCAMPO	CARLOS ENRIQUE ACEVEDO ESPITIA	Auto requiere Ordena rehacer notificacion. (OM)	31/07/2024	1	3
68001 31 03 010 2024 00148 00	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FRANCO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. EN REORGANIZACION	Auto de Trámite Tiene por notificado al demandado del auto admisorio de la demanda	31/07/2024	1	
68001 31 03 010 2024 00153 00	Tutelas	GUILLERMO PABLO MENESES NUÑEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior ESTARSE A LO DISPUESTO en auto del 26 de julio de 2024. -SMGC	31/07/2024	3	2
68001 31 03 010 2024 00212 00	Ordinario	CONSTRUCTORA LL S.A.S.	VALMAR FINANCIERA S.A.S.	Auto inadmite demanda y concede 5 dias para subsanar. (OM)	31/07/2024	1	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO